



Río Cuarto, 2 de febrero de 2026.

VISTO, el Expediente 149097 y la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora de la Asignatura: Geografía del medio natural del territorio argentino (6773) (Plan 2001 a término) y Geografía del medio natural argentino (344) (Plan 2023 vigente), convocada para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 402/2025.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-: Designar en el cargo de **Ayudante de Segunda Ad-Honorem**, al estudiante **Agustín Matías PUGLIESE** (DNI N° 43.810.505), para desempeñarse en la Asignatura "*Geografía del medio natural del territorio argentino*" (Cód. 6773) (Plan 2001 a término) y "*Geografía del medio natural argentino*" (Cód. 344) (Plan 2023 vigente), del Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027**.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el/la docente responsable de la/s asignatura/s, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades del Ayudante Alumno a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese

RESOLUCION N°: 012/2026

B.Q.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 04 de febrero de 2026 a las 08:15:10

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-012_26 Ayudante de 2da ad honorem PUGLIESE Agustin 1er cuat 2026 Geografia [d4bae4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas